

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A LOS SEÑORES SOCIOS DE
CONTROLUM SERVICIOS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS CIA. LTDA., POR LE
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.**

PERSPECTIVA NACIONAL:

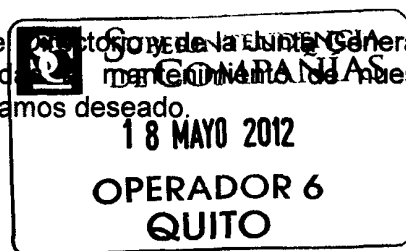
Durante este año, la economía ecuatoriana se ha sustentado principalmente en los ingresos provenientes del petróleo y su alto precio internacional que ha permitido al gobierno desarrollar una gran inversión pública principalmente en carreteras y proyectos hidroeléctricos que se encuentran en marcha, así mismo con un crecimiento inusitado de las instituciones públicas y en consecuencia de empleados situación que sin lugar a dudas se ha reflejado en una bonanza temporal de liquidez en la economía favoreciendo el consumo y el sector de los servicios, la construcción, y el comercio. Lamentablemente el modelo concentrador ha restado estímulo a la inversión nacional y más aun a la inversión extranjera, que ha preferido apostarle a nuestros vecinos de Colombia y el Perú, esto se ha visto agravado con el estilo del Presidente que a mostrado poca simpatía con los Países con los que tradicionalmente el Ecuador ha mantenido buenas relaciones comerciales, y al contrario a mostrado un apego para las economías de corte socialista como las de Cuba, Nicaragua, Venezuela, Irán, esto a puesto al Ecuador en una condición incómoda para la inversión extranjera que no estimula la inversión extranjera nacional ni internacional de gran envergadura.

**METAS Y CUMPLIMIENTOS PREVISTOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO
ALCANZADO**

El propósito de la creación de ésta Compañía fue la de prestar servicios de contabilidad a las diferentes empresas; sin embargo, el año 2011 fue un año muy complicado para la economía privada del Ecuador, situación que se tradujo en la pérdida total de negocios de contabilidad, de otra parte su relacionada bajó sustantivamente sus actividades como Firma Auditora lo que no le ha permitido trasladar trabajos referidos, por lo que durante el año la Compañía ha efectuado limitadas consultorías relacionadas con Normas Internacionales de Información Financiera, y otras; lo que ha permitido tener ingresos que nos permitieron cubrir los costos y gastos de operación. Esta situación es insostenible y consideramos que si en el 2012 no se producen operaciones tendremos que cerrar la Compañía.

DISPOSICIONES DEL DIRECTORIO Y DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Durante el 2011, hemos acatado las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Socios, que en todo momento estuvieron orientadas a mantener las operaciones aún cuando no en los niveles que hubiéramos deseado.



CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL

Así mismo de acuerdo con la Resolución N. 04.Q.I.J.001, emitida el 27 de febrero del 2004 por la Superintendencia de Compañías, informamos sobre el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

PROPUESTA SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO

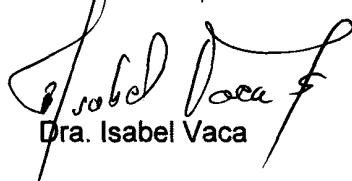
Debido a que no existen planes de inversión física en el corto plazo, la Administración recomienda que todas las utilidades del año sean distribuidas a los Socios, en base a su participación.

RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS ANTE LA JUNTA DE SOCIOS PARA EL AÑO 2012-04-25

En razón que el componente político en el Ecuador está afectando los negocios en general y éstos se traducen en que los empresarios en todo momento buscan servicios más baratos, y en algunos casos prefieren obviar éste tipo de servicios; consideramos que el año 2012 será muy complicado y que posiblemente será el último año que intentaremos darle actividad a la Compañía, ya que de seguir esta misma tendencia, recomiendo sea cerrada para no incurrir en mayores costos de mantenimiento.

Concluyo agradeciendo la confianza que me han dispensado los señores Socios, lamento que los resultados hayan sido tan escasos; sin embargo tengan la seguridad de que pondremos todo nuestro esfuerzo a fin de alcanzar por lo menos un resultado que permita mantener a la Compañía.

Atentamente,


Dra. Isabel Vaca

